

Ciudad de México, 2 de mayo de 2024

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Estimado Mtro. Patiño:

En respuesta a su Oficio Núm. INE/DEOE/1251/2024, mediante el cual solicita incrementar la difusión de la convocatoria para participar en la observación electoral, le informo que se han realizado las siguientes acciones:

1. Difusión en Tiempos del Estado en radio y televisión

Se realizó un material de radio que se difundió del 08 de septiembre al 09 de noviembre, un spot de televisión y un nuevo material de radio cuya difusión inició desde el 10 de noviembre.

En ese sentido para amplificar la difusión de la convocatoria, desde el pasado 18 de abril se ha asignado un porcentaje del 10% de la carga de la pauta en televisión y hasta un 15% en la pauta de radio, así permanecerá hasta el 7 de mayo.

2. Difusión en redes sociales y plataformas programáticas

A partir del 28 de septiembre de 2023, se han difundido a través de pauta pagada en medios digitales y plataformas programáticas, tanto a nivel nacional como internacional, los temas: **Convocatoria Observadores y Observadoras Electorales** y **Fecha límite registro para Observadoras y Observadores Electorales**.

Se produjeron 44 materiales audiovisuales (42 banners y 2 cápsulas digitales), que se han difundido a través de **21 medios digitales y 3 plataformas programáticas**; en las redes sociales del Instituto, se dio difusión a partir del 9 de noviembre 2023.

Asimismo, se intensificó la difusión del tema referente a la fecha límite de registro en el mes de abril de 2024 con una pauta escalonada en 11 medios digitales y una plataforma programática y que estará concluyendo el 5 de mayo.

El material digital se puede consultar en el siguiente enlace: <https://n9.cl/168lq>

3. Acciones de promoción de la participación ciudadana

En cumplimiento al Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (PPPC PEC) aprobado por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG604/2023, la acción relativa a Herramientas Cívicas Digitales establece la difusión de materiales digitales con el propósito de contribuir a la generación de conocimiento entre la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Concurrente durante 18 semanas operativas, específicamente del 29 de enero al 2 de junio de 2024.

Los materiales digitales son diseñados por la DECEyEC y divulgados en espacios digitales institucionales de órganos desconcentrados del Instituto. Al respecto, en las primeras 14 semanas operativas (del 29 de enero al 5 de mayo), esta Dirección Ejecutiva ha remitido 33 materiales para su difusión a través de las redes sociales institucionales de órganos desconcentrados. Del total remitido, 5 versan sobre la materia de Observación Electoral.

A continuación, se muestra el alcance de la difusión de tales insumos:

BANNERS EN MATERIA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DIFUNDIDOS EN EL MARCO DE HERRAMIENTAS CÍVICAS DIGITALES DEL PPPC PEC					
Consecutivo	Nombre del Banner	Banner	Periodo de publicación	Número de publicaciones	Alcance
5	Banner2_Sem14		Semana Operativa 14 (Del 29 de abril al 5 de mayo de 2024)		Por registrar ²
Totales				527	72,820

A fin de fortalecer la difusión de la convocatoria de observadores y observadores electorales, en la semana operativa 15 se añadirán 2 banners; el primero el sábado 4 y el segundo el lunes 6 de mayo. Los materiales son los siguientes:



Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA EJECUTIVA**

LCDA. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA

C.c.e.p.- Lcda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Consejo General. guadalupe.taddei@ine.mx
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. martin.faz@ine.mx
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. claudia.suarez@ine.mx
Mtro. Gonzalo Rodríguez Miranda, Director de Operación Regional. gonzalo.rodriguez@ine.mx
Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales. sandra.barraza@ine.mx
Lcda. Yoali Monroy Anaya, Directora de Educación Cívica y Participación Ciudadana. yoali.monroy@ine.mx

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

² Ídem.

